

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 28 Mayo de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª al rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral. ó a la imprenta de este periódico.	N.º 60.
	" 1 año.	7 "			
	Extranjero.	11 "			
Ultramar.	15 "				
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

BOMBA PARA RIEGO.

Hay una bomba nueva para vender de sistema privilegiado que ofrece considerables ventajas. Pueden hacerse las pruebas. Informarán D. Mariano Puig, calderero, Ballesterias, número 2.

F. VILADIU Y C. A

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.
Ordenes de Bolsa.

A los propietarios.

AZUFRE ESPECIAL PARA COMBATIR EL OIDIUM.

El uso de este azufre es de resultados completos, pudiendo asegurarse con toda firmeza que con él se obtiene la total y radical destrucción del *Oidium* en los viñedos atacados. En justificación de ello, pueden citarse las comarcas de Vendrell, Vallirana, Calella, Masnou, Badalona y otras, donde el uso del espresado azufre ha sido coronado con el mayor éxito, siendo digno de mencionarse el hecho de que en Francia el mismo se ha generalizado con preferencia a las demás clases.

Depósito único en esta provincia: a cargo de Miguel Cat, calle de la Barca-34-1.º-Gerona.

Precio: 30 rs. quintal.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.-Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

A. Rudon Viñeta.

del Comercio y Agente de Aduanas.

PORT-BOU.

Ultramarinos-Casa de Comisión-Consignaciones.

LA DEMOCRACIA EUROPEA Y LA DEMOCRACIA AMERICANA.

Cuando un pueblo europeo quería moverse hacia la libertad, cuando instruido por las grandes adivinaciones que tienen los pueblos, derribaba los viejos ídolos, decíale a una todos los publicistas de mas autoridad y de mas crédito: ireis a dar en el estado de las Repúblicas americanas. Este argumento era un argumento capital. A esta observación todo callaba.

Huir del estado de las Repúblicas americanas era una palabra de orden, una fórmula de reacción que aprovechaba extraordinariamente a los poderosos del mundo. Hubo un momento en que esta superstición contra la idea republicana tomó cuerpo, elevándose a ser como regla universal de vida y de conducta. La situación de América parecía justificar esta política. La guerra civil en los Estados- Unidos que sembraba de cadáveres aquella milagrosa tierra de la libertad y del trabajo; los combates continuos de los mejicanos entre si, con motivo de las reformas económicas que debían destruir el predominio del clero; las revoluciones y las dictaduras que continuaban perturbando la paz pública y las naturales funciones del gobierno, movieron a los reyes europeos, deseados de restaurar su régimen de privilegio, de casta en el Nuevo Mundo, a llevar a Méjico aquella sombra de Imperio, bajo cuyo letal influjo debían sucumbir todas las Repúblicas americanas. Oíanse entonces los pronósticos mas extraños. La gran democracia fundada por los puritanos en los derechos naturales, en la soberanía popular, en la separación de la Iglesia y del Estado, en todos los principios modernos, iba a desaparecer y sobre sus ruinas iban a fundarse dos vastas monarquías. Por una contradicción absurda con las leyes del progreso humano, las democracias iban a convertirse en aristocracias, las Repúblicas en Monarquías. ¡Las Repúblicas! como en aquel pueblo griego, como en aquel pueblo romano, muertos ambos bajo el yugo de los dos formidables Imperios erigidos por César y por Alejandro.

América, destinada en las leyes históricas a ser la tierra de la libertad, desmintió completamente todos estos pronósticos. La guerra civil americana fué dominada por la energía de un pueblo a quien los hábitos de trabajo no habían quitado la necesaria pujanza para la guerra. El esclavo, abrumado bajo el peso de sus cadenas, muerto para el pensamiento, para la conciencia, en el informe terruño, bestia y no persona, llegó, entre el fuego de un holocausto, que redimía y purificaba al derecho de hombre. El

vasto Imperio con que un príncipe descendiente de los conquistadores quería resucitar la monarquía y la conquista desapareció en el cadalso. La democracia y la República salieron, como el oro del crisol, más purificadas y más brillantes de esta terrible prueba.

Delante de semejantes enseñanzas, el ánimo y la conciencia no pueden menos que preguntar si la democracia satisface las constantes aspiraciones de la sociedad moderna, la aspiración al orden como la aspiración al derecho, la aspiración a la estabilidad como la aspiración al progreso.

La sociedad es compleja, muy compleja. Principios que parecen contradictorios la dominan con una fuerza igual.

No basta con asegurar la libertad, es necesario asegurar también la autoridad. No basta con asegurar el derecho de cada individuo, es necesario asegurar el orden y norma en que han de coexistir estos derechos. No basta con asegurar el progreso, el movimiento de todas las cosas hacia su perfección; es necesario asegurar también la estabilidad, la solidez de las conquistas alcanzadas, de los derechos reconocidos, de las instituciones mismas, apesar de sus naturales imperfecciones. Reformar y conservar, progresar y reposar, unir la libertad a la autoridad, los elementos individuales a los elementos colectivos, seran siempre las dobles corrientes de la vida social.

Nosotros, los individuos tenemos exclusivas vocaciones. Y como tenemos exclusivas vocaciones imaginamos que solo necesita el mundo aquellos principios por nosotros mantenidos y divulgados.

El reformador cree que la sociedad solo debe moverse hacia adelante, progresar en vertiginosa carrera. El gobernante ó el privilegiado creen que la sociedad debe vivir en una inmovilidad completa. Pero la sociedad no obedece a las pretensiones individuales; no anda ni se detiene al arbitrio de los individuos, combina el progreso y la estabilidad como nuestra vida fisiológica combina el movimiento y el sueño.

Será, pues, una imperfecta forma de gobierno aquella que solo se preste al movimiento, como será una imperfecta forma de gobierno aquella que solo se preste al reposo. Y los enemigos de la República en Europa mostraban la República en América siempre en movimiento, siempre en renovación, jamás estable. Esta apreciación se confirmaba con las guerras continuas, con la anarquía diaria, con el recrudecimiento de odios entre los partidos, con la dictadura militar, con los conflictos entre los Estados, con las impacientes aspiraciones democráticas contrastadas por el fanatismo de una orgullosa teocracia.

Pero América ha pasado del periodo de iniciativa, del periodo revolucionario al periodo de organización, al periodo de

estabilidad. Este es el fenómeno que sucede a los ojos de todos, y que pocos, muy pocos reconocen y observan. Aquellas eran naves con vela y sin lastre, con vapor y sin ninguna áncora. A la menor tempestad se agitaban fuertemente y corrían grave peligro de zozobrar y perderse. Pero una serie de fenómenos verdaderamente dignos de estudio, nos asegura que las democracias americanas alcanzan una estabilidad muy superior a la estabilidad de las monarquías europeas.

Probemos esta tesis y no excluyamos de ella en ninguna manera a los Estados Unidos. Sería optimismo no reconocer los defectos y los inconvenientes de aquella democracia; pero también sería estolidez insigne no atribuirnos sus ventajas. Dos naciones monárquicas, Prusia y Francia, tuvieron dificultades políticas, dificultades diplomáticas.—¿Cómo se han superado estas dificultades?—Con una guerra de seis meses, con la caída y la ruina de ciudades populosas, con el sitio de Paris, con el incendio de Saint-Cloud, con el holocausto de medio millón de soldados que nos han traído, como emanaciones de sus cadáveres, no solamente las amenazas de nuevas guerras, sino también el ruinoso armamento universal. Los Estados- Unidos tuvieron dificultades con Inglaterra, fundadas en grandes agravios inferidos durante la última guerra.—¿Cómo se han resuelto estas dificultades?—Cómo; se han resuelto estas dificultades en tribunales, por procedimientos jurídicos, apelando al derecho en públicas y solemnes sentencias de árbitros. Aunque las democracias modernas, aunque el gobierno del pueblo por el pueblo, no pudiera presentar otro ejemplo; bastaría este para demostrar su gran superioridad sobre las monarquías europeas. Allí, en los Estados- Unidos, no hay partido pretoriano que contentar, prestigio dinástico que establecer, batallas ruidosas con que doblar a fuego la diadema de los Césares y la cadena de los pueblos.

Y aunque este ejemplo no bastara para probar cuanto más sólidas que las monarquías son las democracias, tendríamos otro ejemplo aun mas poderoso y concluyente. Toda nación que tiene la esclavitud, está por necesidad sujeta a estremecimientos producidos por la violencia y el desorden. Dios no quiere que los pueblos tengan ese cáncer sin tener al mismo tiempo el dolor siempre en los huesos y la muerte siempre ante los ojos. Sociedad con esclavos es una sociedad con guerra permanente. Y las democracias, esas democracias tan calumniadas, han abolido en todas sus Repúblicas, en todas, la esclavitud, mientras subsiste a la sombra del único tronco que se alza como planta venenosa y letal en el continente de la democrática América.

Es verdad que el mundo sabia todo el carácter reformista, innovador de las democracias modernas. Lo que el mundo negaba a una era su solidez, su estabilidad, su aptitud para fundar un gobierno, y un gobierno ordenado. Como no basta en los tribunales que las sentencias sean justas, sino que se necesitan tambien los procedimientos legítimos, en el gran consejo de las naciones no hasta hoy alcanzar las reformas; se pide, se exige que las reformas sean realizadas por las leyes. Así el pensamiento universal elabora las nuevas ideas extiéndelas, divúlgalas en la prensa, en la tribuna, con su maravillosa electricidad la palabra humana; acéptalas, despues de haberlas pasado por las grandes contradicciones la opinion pública, la conciencia, hasta que la soberanía popular las convierte en leyes y en leyes de una solidez incontrastable. Este es el bello ideal de los gobiernos democráticos, de los procedimientos democráticos, de la organizacion popular y república a que deben aspirar los sistemas políticos en los pueblos verdaderamente libres.

Para lograr esto en América se necesitaba una condicion, en apariencia sencilla y en realidad dificultosa. Se necesitaba que los poderes supremos nacieran de las leyes y no de las revoluciones. Se necesitaba que la presidencia, legalmente constituida terminará tambien legalmente su mandato. Contra esto habia gravísimos obstáculos. Mientras los partidos conservadores tendian a dar a los poderes públicos aspecto de monarquía, los partidos radicales tendian a ganar el poder por la revolucion y a conservarlo por la dictadura. Los ejércitos imaginaban que todo jefe ungido por la victoria tenia derecho al gobierno. Los sacerdotes absolvian las mayores tiranías y santificaban a los mayores tiranos, con tal que les sostuviesen sus privilegios. Y el clubista, el demagogo, no acertaba a oponer a todos estos desórdenes de las clases privilegiadas otro remedio que la revolucion violenta, y los apoteosis de tribunos incapaces para todo gobierno.

Si con detenimiento y profundidad de análisis se examinan las varias dictaduras que han perturbado el suelo americano despues de la independencia, se encontrará que las originan todas estas concausas. Rosas, Iturbide, Santa Ana, por nombrar aquellos dictadores mas conocidos, ó han representado una furiosa demagogia, armada de puñal y decidida a perpetuarse por el terror, ó han representado la fuerza bruta de la soldadesca y la supersticion absolutista del clero.

Contra estos males no hay en realidad mas que un remedio, la revolucion. Nosotros, que hemos conquistado todos nuestros derechos por las revoluciones, tenemos una verdadera educacion revolucionaria, y a boca llena hemos de llamarnos siempre revolucionarios. La historia de las antiguas repúblicas clásicas siempre en guerra, y la historia de la moderna revolucion francesa, siempre en dictadura, componen la trama verdadera de nuestra educacion política. Tenemos, pues, la supersticion revolucionaria. Pero que nuestra educacion y nuestros intereses no lleguen a obcearnos hasta el extremo punible de desconocer cómo las revoluciones desarrollan los hábitos de violencia y oscurecen las nociones del derecho, y sustituyen muchas veces la justicia con la venganza, y educan los pueblos tambien para dictaduras sangrientas y anónimas como la dictadura de la convencion.

EMILIO CASTELAR.

La benevolencia.

Prometiósela al gobierno actual, el partido republicano histórico. Y como hemos cumplido lo sabe el gobierno y lo sabe el país. En todas aquellas cuestiones que no afectan a los principios esenciales de la democracia y fundamentales de nuestro partido, hemos estado al lado del ministerio. Nuestra opinion ha sido más que templada, ha sido de aquiescencia. Tentados estábamos muchas veces de dar la razon a los que nos llamaban ministeriales.

Diez y seis meses lleva la fusion en el poder, prometiéndonos mucho del talento del Sr. Camacho, y ahora resulta que su arreglo de la hacienda es el desarreglo del país. Diez y seis meses esperando con ansiedad el planteamiento de las reformas jurídicas, para salir al cabo de este tiempo con el juicio oral y público, paliativo contraproducente. Diez y seis meses aguardando que el héroe de Sagunto diera pruebas de su gran tacto organizador, y este gran tacto queda reducido al aumento de 72 Batallones de Infantería, 24 de Caballería y algunos de Ingenieros y artillería—con lo cual no gana mucho el país,—y a despojar al Cuerpo de Sanidad Militar de las Direcciones de los hospitales Militares, que conserva en todas las naciones de Europa, como es justo, natural, razonable y hasta de sentido comun, mal que le pese y mal que le cuadre al *pacificador de ambos mundos*. Diez y seis meses, esperando el sufragio, la libertad religiosa, el jurado, el servicio militar obligatorio, la abolicion de la esclavitud, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la instruccion primaria gratuita y forzosa, y todo aquel programa que allá a la raiz de la restauracion, con aplauso de los partidos liberales, salia de los labios del *pontífice* del constitucionalismo en el *meeting* del Circo del Príncipe Alfonso y el cual era como la buena nueva de los partidos avanzados dentro de la monarquía.

Diez y seis meses que lleva la fusion en el poder sin encontrar obstáculos grandes con que luchar, ni los inconvenientes de un país trastornado por guerras, motines ó pronunciamientos, párecenos tiempo más que sobrado, para haber planteado las reformas liberales que exige la opinion y reclaman los pueblos. Prometer durante tanto tiempo protestando de amor a los principios liberales, asegurando que las ansiadas reformas se plantearán en tiempo breve inspiradas en el código de 1869 y quedar las promesas sin cumplirse y las protestas sin realizarse y las reformas sin discutirse, es jugar con la benevolencia de los partidos democráticos, y es olvidarse de la dignidad política que ha exigido y exige siempre seriedad a los hombres públicos.

Si estos principios y estas reformas liberales no se han promulgado en leyes, no es culpa de la democracia ciertamente, ni de algunos dignos individuos del partido constitucional que entre el gobierno y el cumplimiento de las promesas no titubean en declararse partidarios de estas y enemigos de aquel. Entre el gobierno y la libertad prefieren la libertad. Nosotros, que pertenecemos en política a una escuela más avanzada, nosotros que somos republicanos ante todo, debemos constituirnos en vanguardia de los elementos que se separan del lado del Sr. Sagasta. Ellos, le retiran su apoyo, nosotros debemos hacer cesar la benevolencia.

Y si al gobierno le tiene sin cuidado que los demócratas le sean ó no benévolo, a nosotros nos tienen sin cuidado los

acontecimientos que puedan sobrevenir a una declaracion de guerra entre la fusion y la democracia. Preferimos que fuera poder el partido constitucional a que lo fuera el conservador; pero si el partido que dirige el Sr. Sagasta ha de continuar el rumbo emprendido, que camina derecho a confundirse con el señor Sr. Cánovas; si ha de seguir los mismos procedimientos y las mismas gestiones administrativas, si no son peores, que los procedimientos y la administracion conservadora, nosotros ni podemos, ni debemos, ni queremos prestarle nuestra benevolencia.

No se nos tachará de impacientes. Tiempo sobrado tuvo el gobierno de demostrar su entusiasmo por la libertad. Nosotros tenemos declarada guerra sin cuartel a los gobiernos del partido conservador-liberal, y el gobierno actual con capa de constitucionalismo no es otra cosa que un gobierno liberal-conservador. Creemos, pues, que mientras el gobierno se mantenga en esa actitud, tan contradictoria con sus pomposos ofrecimientos en la oposicion; mientras el Sr. Sagasta no aborde de una manera franca, leal y decidida las bienhechoras y liberales reformas que le demandan de consuno así la conciencia y el espíritu del país como su propia dignidad y su propio prestigio, nuestra benevolencia, la benevolencia de la democracia gubernamental hacia ese malhadado gobierno fusionista debe cesar por completo: que ni queremos ser mas papistas que el Papa, ni debemos con nuestra actitud aparentar siquiera complicidad con ese quietismo liberticida de la situacion actual, ni ante las protestas generales de la nacion hemos de ponernos jamás de otro lado que no sea el de los intereses de la patria en consonancia con nuestros eternos ideales de democracia y de República.

Miscelánea política.

Leemos en la correspondencia de Madrid que publica un colega de ayer:

«El señor Sagasta lanzó todos los rayos de su cólera sobre las cabezas de los gefes de la más reciente insurreccion, Balaguer, Linares Rivas, Lopez Dominguez, Angulo, Gonzalez Fiori, Navarro y Rodrigo, ¡ay de ellos y de sus partidarios! No, nunca, dicen que exclamaba el presidente del Consejo en el colmo de la ira; esos no comerán a manteles conmigo. Ellos habrán de rendirse ante el reducto inexpugnable de mi entereza. Soy y seré siempre el gefe de un partido, del partido más liberal dentro de los límites de la monarquía; ¿quién se atreverá a arrancarme la bandera? ¿Qué suponen, ni a qué pueden aspirar sin mi auxilio?»

Francamente. El señor Sagasta tiene una idea exagerada de su valia y como dice la fábula:

Si es un veneno el opio,

Un veneno es tambien el amor propio.

El señor Sagasta dijo desde el banco azul que consideraba peores a los que se abstuviesen de votar que a los que votaran en contra, porque a él le gustaban más los enemigos descubiertos que los encubiertos, y que era ante todo partidario de la lealtad.

En lo de ser partidario de la lealtad tenemos nuestras dudas, a no ser que el señor Sagasta se refiera a la lealtad de los otros con respecto a su señoría, lo cual le es natural y conveniente.

En lo de preferir los enemigos descubiertos a los amigos encubiertos tambien creemos como S. S. que es cosa que conviene a todo el mundo, si bien sospechamos que el señor Sagasta con respecto a los liberales de ley ha representado siempre el papel que censura en los demás.

Rogamos a nuestros correligionarios fijen su atencion en el siguiente suelto, que to-

mamos de un periódico que pasa por bien informado, y que transcribe casi toda la prensa madrileña.

«Entre las leyes que quedarán aprobadas antes de terminarse la presente legislatura, figuran las de organizacion de las diputaciones provinciales, con objeto de que las próximas elecciones se hagan con arreglo a la nueva ley.

Esto dará motivo a que la renovacion de las corporaciones provinciales que debe celebrarse en setiembre sea total en lugar de parcial como se señala en la ley vigente.»

En su vista, nuestros amigos de la provincia están en el caso de activar más si cabe su organizacion, aunando sus esfuerzos, para luchar en el caso que anuncia el colega.

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Causados ya de tanta huelga los Sres. concejales, decidiéronse al fin por celebrar sesion el último jueves. ¡Lado sea el Señor!—Presidióla el *aromático* Sr. Romani, y asistieron los Sres. Siscart, Saborit, Camós, Serrat, Vidal, Vila, Resta, Salas, Massaguer, Ordeig y Quintana.

Hé aquí en resumen los asuntos mas importantes que se trataron y los acuerdos que sobre los mismos se tomaron en la expresada sesion:

Dióse cuenta de una instancia formulada por varios industriales de esta ciudad, solicitando la creacion de depósitos domésticos.—Quedó desestimada.

Del proyecto de alineacion de la calle de Ginesta, presentado por el Sr. Arquitecto, y fué aprobado.

Del proyecto y presupuesto de gastos para las obras que propone el Sr. Arquitecto a fin de evitar que en lo sucesivo permanezcan encharcadas las aguas sucias que, procedentes de las casas de Santa Eugenia, tienen salida al *conato* de cloaca y solar por edificar existentes a la entrada de dicha calle que hace ángulo con la de Ronda.—Fueron aprobados, quedando en celebrar una reunion con los propietarios interesados para que contribuyan al coste de las referidas obras.

Del informe del mismo Sr. arquitecto proponiendo el apuntalamiento del edificio *Pescaderías* que amenaza ruina, interin se acuerdan las obras de reparacion que deban verificarse.—Aprobado.

De una instancia colectiva de varios cafeteros de esta ciudad, pidiendo autorizacion para colocar mesas en la parte exterior de sus respectivos establecimientos.—Se acordó devolver la instancia para que los interesados produzcan su peticion individualmente.

Seguidamente fueron leídas y quedaron definitivamente aprobadas las nuevas *Ordenanzas municipales* por que se ha de regir en lo sucesivo esta ciudad en materias de edificacion y policia urbana.

A propuesta de las Comisiones respectivas, se acordó ordenar que coloquen inmediatamente aceras frente las casas que han edificado, a los propietarios Sres. D. Domingo Quintana y D. José Torrellas; así como contestar a la *Asociacion literaria* de esta capital, que el Ayuntamiento ofrece para el próximo Certámen el mismo premio con destino a igual tema que el que figuró en el Certámen anterior a nombre de la Corporacion.

Y por último, a consecuencia de haber ascendido a presidente del Municipio el primer teniente de alcalde Sr. Romani, acordóse *correr la escala*, y procediéndose a la votacion para el cargo de 4.º teniente, quedó elegido D. Martín Massaguer (a quien damos la enhorabuena), siendo electo para el cargo de síndico, que éste desempeñaba, el Sr. Ordeig, a quien tambien felicitamos.

Et voila tout.

—TEATRO: Durante la semana que acaba de finir, la Compañía de *niños romanos*, que con tanto éxito se presentó ante nuestro público, ha continuado obteniendo de éste regulares entradas y buena cosecha de aplausos; si bien debemos manifestar, a fuer de imparciales, que no han gustado tanto como las anteriores las últimas operetas

puestas en escena por el maestro Santarelli.

En cambio podemos manifestar que en la parte coreográfica ha estado mucho más afortunado. Los niños trabajan bien, y con entusiasmo y son una verdadera especialidad en el arte la señorita Macherini y el señor Paolucci, á quienes auguramos un bonito porvenir artístico si continúan por el camino emprendido.—De la orquesta *non raggionar di lor.*

—A propósito de la Compañía que actúa en nuestro teatro, hemos recibido de su inteligente director la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos:

«Gerona 25 Mayo de 1882.—Sr. Director de EL DEMÓCRATA.—Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Agradecido en el alma por la benévola acogida que ha dispensado á la Compañía Italiana el ilustrado público de esta ciudad, ruego á V. señor Director se sirva hacer presente por medio de su acreditado periódico la expresión más sincera de nuestro reconocimiento.

La Compañía tendrá el honor de dar dos extraordinarias y últimas funciones el Domingo y Lunes de Pascua y todos sus esfuerzos tenderán á complacer en un todo á un público que tan noble y generoso se ha mostrado con ella.

Tengo el honor, señor Director de ofrecerme de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Petro Cecchini.

—Los despachos de Egipto anuncian que los astrónomos que Inglaterra, Italia y Francia han enviado á aquel país para observar el eclipse del sol, han podido hacer observaciones del más alto interés. Los astrónomos franceses creen poder deducir de sus observaciones que la luna posee una atmósfera especial.

Durante la observación del sol, han descubierto los astrónomos reunidos en Egipto, al lado de aquel astro un enorme cometa que han fotografiado inmediatamente. En un artículo publicado en *El Figaro*, anuncia Mr. Camilo Flammarion que este cometa será muy pronto visible en Europa. En la actualidad marcha hacia el sol con una rapidez de un millon de leguas al día. El 20 del actual ha debido pasar á la izquierda de la estrella Yota de Casiopea; después marchará en línea recta hacia Poniente, y el 10 de Junio estará próximo al sol, confundiendo probablemente con los rayos del astro. Sin embargo, Mr. Flammarion cree que el 9, el 10 y el 11 de Junio se podrá quizá contemplar en pleno día el cometa visible al lado del sol.

En este caso será un espectáculo astronómico rarísimo.

—En confirmación de autorizadas noticias que obraban en nuestro poder, y de las cuales nos hicimos eco días atrás desvirtuando por completo el suelto de un oficio periódico local en el que se trataba de desmentir la especie, ha llegado AL FIN el relevo, tan deseado por toda la provincia, de la persona que ha venido ejerciendo hasta hoy el cargo de Gobernador civil, cargo por todo extremo difícil de llenar con acierto, sobre todo en provincias como la nuestra, cuando se reúnen todas las condiciones de idoneidad y tacto que el Gobierno debe exigir siempre á los encargados de velar por su buen nombre y por su prestigio.

Vaya con Dios á tierras de Extremadura el Sr. D. Juan Rodríguez Sanchez y procure no volver jamás á tierras de Cataluña, ni como simple caballero particular, sin antes hacer un estudio bien meditado de las condiciones de este país y del carácter de sus moradores, noble, leal y generoso siempre, pero indómito, enérgico é independiente cuando se trata de defender los fueros de la dignidad, de la razón y de la justicia.

Vaya con Dios, decimos, y advierta que desde hoy EL DEMÓCRATA, generoso hasta con los que tratan de ofenderle cuando éstos van por el camino de los caídos, no habrá de acordarse más de que D. Juan Rodríguez Sanchez ejerció una vez mando en la provincia de Gerona.

—Para sustituir al espresado señor ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el ex-diputado por el distrito de Figueras y candidato que fué en esta capital en oposición al Sr. Fabra y Floreta, D. Ricardo Ayuso.

Bien venido sea el nuevo Gobernador, cuyos actos futuros juzgaremos con toda imparcialidad al par que con toda independencia, prometiéndonos de sus antecedentes que obrará sin separarse de lo que aconsejan los sanos principios de administración y buen gobierno en consonancia con la política liberal y expansiva de que siempre fué entusiasta partidario.

—Continúa siendo la comidilla diaria en todas las reuniones, las noticias y comentarios acerca de las insignificantes partidas levantadas en diversos puntos de este Principado. Creemos sinceramente que, dada su escasa importancia, el carácter que podría darles la significación de algún *gefe* y la falta de objeto serio que las justifique, la prensa democrática y liberal no debiera ocuparse tanto de ellas. Por lo que á nosotros toca, nos tienen completamente sin cuidado.

—Han quedado por completo paralizados los embargos en esta capital, á causa de no encontrarse ni por un ojo de la cara quien quiera cargar con el peso de los depósitos y hasta quien se decida á desempeñar la plaza de *mozo de cordel* para trasladar de un punto á otro los efectos objeto del embargo.

En Bañolas, Olot y otros puntos ha ocurrido á poca diferencia lo que en esta capital en el acto de pasarse á los contribuyentes los apremios de segundo grado.

¿Cuándo terminará el conflicto? Difícil es predecirlo; pero no fuera malo que el mismo autor de las tarifas viniera á esta capital á sacar del atoladero á sus subordinados.—De todas maneras, confiamos en la sensatez de cuantos intervienen en este asunto, para cuyo arreglo creemos que podría estudiarse una honrosa transacción que dejara á salvo la dignidad y la razón de todos.

—Hemos recibido el extracto de las cuentas municipales de S. Feliu de Guixols correspondientes al ejercicio de 1880 á 1881. La publicación de estos documentos es un buen ejemplo que debieran imitar todos los Ayuntamientos de España.

—Las fuerzas del Regimiento de Vadrás que, procedentes del destacamento de Olot, vinieron hace algunos meses á relevar al Batallón de S. Quintín que pasó á Barcelona, regresaron ayer á aquella villa, no sin haber dejado gratos recuerdos de su estancia en esta capital.

—Damos las más expresivas gracias á los diferentes colegas que se han ocupado de la absolucion en primera instancia de nuestro director, y en nombre de éste las damos muy sinceras á los muchos amigos de esta provincia que le han escrito felicitándole por tal motivo.

—Ayer no recibimos carta de nuestro activo corresponsal de Barcelona.

¿Quare causa?

—El periódico local *La Lucha*, que siempre se distingue por su culto lenguaje, ha creído decir á sus lectores una graciosidad llamándonos *castejaos*, cuando en realidad (suponemos que sin querer) con ello ha cometido un dislate y ha dicho una desvergüenza. Un dislate por que en el suelto á que se refiere, lejos de anunciar que nosotros hablaríamos por los colmillos, significábamos que lo haría el colega.... otro día, ya que hoy le conviene callar; por ejemplo: cuando á su director le dieran el pasaporte, *verbi gratia*, para la administración de correos de Cáceres.

En cuanto á lo de *castejaos*, creemos que nuestro colega (que nos conoce de muy antiguo y sabe que no toleraríamos ciertas franquezas en materias de dignidad) ha querido espresar, y no otra cosa, su intención *portuguesa* de no dejarse encontrar por nadie que pueda buscarle una cosquilla. En este caso hace bien: la prudencia ante todo.

—El próximo domingo día 4 de junio tendrá lugar en el *Centro recreativo* de esta capital la inauguración de la temporada de verano, anunciándose para aquel día una magnífica velada.

—Ha sido examinado y aprobado en la Audiencia de Barcelona, para obtener el título de Procurador de los tribunales, nuestro particular amigo el joven literato D. Pedro de Palol.

—Agradecemos á nuestro buen amigo D. E. C. Girbal el regalo que nos ha hecho de un ejemplar del sermón pronunciado en 12 mayo 1621 en esta Iglesia Catedral por el célebre *Rector de Vallfogona* con motivo de la exequias del Rey Felipe 3.^o

—Felicitamos de todas veras á nuestro amigo D. Silvio Pagés por el triunfo que acaba de obtener en la clase de dibujo de este Instituto, su tierno y aprovechado hijo Pepe, quien ha conquistado, entre todos los alumnos, el primer premio de dicha sección. Hemos visto varios trabajos el lapiz del novel artista y le auguramos un porvenir de gloria si continúa por el camino emprendido.

Sección literaria.

ESPERANSA. (1)

Á LA NINA DEL MEU COR.

Retut per la brevada tempestuosa
que robá entre sas onas á mon cor,
m' arrivo fins á tú; llum vagarosa,
atret per la magnética
flama candenta de ton dols amor.

Cegat per l' il·lusió d' un altra vida
forjada dins mon ànima d' infant,
begui lo fèl amarch de la mentida
que baix entre una atmósfera
rublerta d' un matis pur é incitant.

Avuy no sé vers hont la sort me llansa;
las fibras ja he perdut del sentiment,
y en va cerco en l' espay una esperansa...
¡Tant sols ombres fantásticas
oviro en lloch d' estels al firmament!

(1) Como cariñoso recuerdo al que en vida fué nuestro buen amigo, y como tributo de admiración á la memoria del joven autor de esta composición, malgradadamente perdido para las letras patrias cuando éstas empezaban á sonreírle y á coronar su frente de inmarcesible lauro, honramos hoy con su publicación la sección literaria de este periódico, en la seguridad de que sabrán agradecerlo cuantos sientan amor hacia la belleza y hacia la verdadera inspiración.

Y esta poesía—por que negarlo—merece particular y especialísima predilección para nosotros por motivos que es muy justo esponer, aun cuando no sea sino para volver por los fueros de la razón, en mal hora relegados al olvido por quienes, en su calidad de jueces, pospusieron su propia conciencia literaria á un mal entendido celo y fervor otodoxo que ninguna, absolutamente ninguna relación tienen con la literatura, con la estética y mucho menos con las leyes de la sana crítica.

La poesía *Esperansa* de nuestro malogrado amigo Sr. Piera, es quizá su obra póstuma, y en tal concepto es posible que fuera para él su composición más sentida y más apreciada. Los rasgos de inspiración, los arranques de espontaneidad y de dulce amargura—valga la frase—que en ella campean; la belleza de sus imágenes y sobre todo la pulcritud con que están esculpidas, por decirlo así, la mayor parte de sus estrofas, nos revelan el estado febril de su espíritu atormentado ya; quien sabe! por el negro y fatídico presentimiento de la cercana muerte; y esta composición, cuyo mérito no podía desconocerse, fué sin embargo abandonada y postergada á triste y lamentable suerte por un jurado literario, que no se atrevió á galardonarla con el premio que merecía por la sola razón de que en su fondo se marcan tendencias *excepcionales* y *sensualistas*.

Ya lo saben nuestros poetas. El jurado del *Ateneo tarraconense de la clase obrera*, al cual fué presentada esta composición en el Certamen del año anterior, ha pronunciado su veredicto, en cuya virtud aquellos deberan en lo sucesivo fijar reglas á su inspiración adecuadas al modo de sentir y de pensar de las personas que habrán de juzgarles, si quieren obtener justa recompensa á su mérito y á su talento: Creemos que por esta vez el jurado del *Ateneo tarraconense*, cuya opinión, en medio de todo, respetamos; ha puesto claramente en evidencia su espíritu intolerante, incompatible con la razón y con la justicia, desconocidas completamente por él al negar el premio que merecía la composición del Sr. Piera, alegando fútiles motivos contrarios en un todo á los principios de la crítica universal, aceptados por cuantos beben en las fuentes del moderno progreso.

La *Esperansa* del Sr. Piera no necesitaba, por lo demás, que el *Ateneo tarraconense* le otorgara la materialidad del premio por que optaba. El órgano de aquella Sociedad, apreciable é ilustrada revista con cuyo cambio nos honramos, nos la ha dado á conocer publicándola por vez primera y acompañándola con frases que, si no son, parecen ser una verdadera vindicación para su malogrado autor. Nosotros á nuestra vez, la publicamos, como un deber á la memoria de nuestro infortunado amigo. Hágase justicia á nuestra intención.—(N. de la D.)

La fé que un jorn ma mare m' infundia
tot gronxantme amorosa en lo bressol
ab tendres oracions que allí aprenia,
fugí de la meva ànima
per sempre més ab rapidíssim vol.

Y en lloch d' aquella páu tan envejada
que anyora en son desfici mon esprit,
rosega avuy ma pensa, reengendrada
per la ficció satànica,
lo corch del dupte cruèl que 'm glassa 'l pit.

Mos llavis delirants també llansàren
son anatema cego al nom de Deu,
y dintre mon penser ¡ay! s' arrelàren
cent creensas sacrilegas
que expressar intentava ab ronca véu.

Y mentres als embats de la tempesta
lluýtava mon esprit ab la foscó,
l' alé mortal de l' impietat feresta,
com ruixada de llàgrimas,
de marbre féu tornar mon pobre cor.

Jo só la nau que llansa esbocinada
la selvatge maror al rocató,
jo só la flor pel fanch mitj desfullada
sens la color purpúrea
que brollá de son cálzer joganer.

Ma conciencia es un cáu d' eterna guerra,
y ni 'm resta 'l consol de concebir
altra ditxa mellor lluny de la terra...
que en ma pensa fatídica
sombres, sombras no més veig reflorir!

Perço, com busca 'l náufrech la llum viva
que, perduda en las boyras del espay,
son esperit desconsortat cautiva,
jo cerco en tú la póstuma
esperansa per fòndrer mon esglay.

Tos llavis de carmí, com foch encesos,
me diuhen que m' estimas ab dalé;
l' ardencia enmatzinada de tos besos
m' arriba fins á l' ànima
portada entre 'ls perfums de ton alé;

Lo foch de tas miradas de centella
encén volcans de lava dintre 'l cor,
y 'l carmí de tas galdas de rosella
té la color espléndida
del sol que 's colga entre celistias d' or;

L' aurora somrisenta que rumbeja
de mati 'l feix brillant de sos destells
quan rera 'ls cimarsols lo jorn clareja,
no té la llum magnífica
del núvol de fils d' or de tos cabells;

Y la volta del cel que gegantina
cobeja tots los mons del infinit,
emboýra sa estelada diamantina
quan l' oviran angélicas
tas parpellas blavencas fit á fit.

¡Despertat ja, cor meu! Romp las cadenas
ab que 'l mon t' engrilloná sens pietat:
que la sancó que cercóla per mas venas,
bullint ab forsa mágica,
anyora sa perduda llibertat.

¡Fugiu, sombras crudels, que de ma vida
marcáreu l' esperansa ab vostre alé!
¡Deixau, donchs, á mon ànima, nodrida
d' amor pel raig puríssim,
ja que esfullareu l' arbre de ma fé!

VICENS PIERA TOSSETTI.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera *Isenthal y C.* de Hamburgo los billetes de la *Lotería de dinero de Hamburgo*.

Dicha lotería cuenta más de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí; así es que serían excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues la observación de que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública, lo cual constituye una garantía de absoluta necesidad.

La casa banquera *Isenthal y C.* existe hace ya cincuenta años, y ha sabido conservar siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una ventaja especial que ofrece esta Casa, y consiste en satisfacer los premios en el mismo punto donde reside el tenedor del billete. Con este objeto la Casa tiene también relaciones con España y con las primeras casa banqueras de todas las plazas.

Gerona: Imp. de P. Torres.
Sucesor de Dorca.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejar de estar en posesión de

MAQUINAS PARA COSER

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación. ¡¡ESPAÑOLES!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsas. **ESPAÑOLES** son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon,

Bajada del Puente, 1.-GERONA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578.314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, NO NOMINALES SINO EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia **D. Arturo Vinardell.**

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

2,000,000
de Reales
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. — En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171.375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie espresado. — Los sorteos se siguen con prontitud y para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000, y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20.000, 15.000, 10.000 Reales etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original, remitimos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. — A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal & C.^a
banqueros y casa expendedora
principal de loteria.
Hamburgo (Alemania).

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 1 de 60.000 Reales, 1 de 25.000 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5000—10.000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10.000, 25 de 500—12.500, 50 de 250—12.500, 3900 de 100—390.000 en total 4000 premios—580.000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios—1.053.100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios—1.655.750, Reales, 4.ª Seccion 4000 premios—2.260.500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios—2.078.000 Reales, 6.ª Seccion 1500 premios—1.758.275 Reales, 7.ª Seccion 27.600 premios y 1 premio mayor—33.785.750 Reales.

AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

DE

D. JOAQUIN CASTAÑEDA.

LIBRERIE, 1, GERONA A.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales.

Curva infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En GERONA, farmacia de Joaquin Ameller. **DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.**

PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: **Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.**

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre. — 8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:
Escudillers, 22, Barcelona. **MÚNERA Hermanos.**

Agua silviana vegetal y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña* 4, *grande* 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquerio de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la **TINTURA AMERICANA**, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazon, alferencia*, etc., asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heroico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiirge, **Duque de Alba-15-Madrid.**

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.